

Guayaquil, 21 de Febrero del 2008

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "DIPROFONIA S.A. "
CIUDAD

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía "DIPROFONIA S.A.", y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, Ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente :

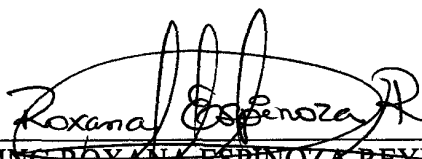
- 1) He recibido de los Administradores de la Compañía los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.
- 2) Los libros, registros Contables y demás papeles de la Compañía en los estados de Caja y Cartera, han sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.
- 3) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- 4) Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente .
- 5) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- 6) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- 7) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la Compañía y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.
- 8) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la

Compañía ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.

- 9) No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas .
- 10) Cabe indicar que en el presente ejercicio económico no se han registrado movimientos ni transacciones, por lo que el resultado se presenta incólume, tal como terminó el año anterior. Entonces considero oportuno que para el siguiente período los Accionistas realicen alguna inversión que genere utilidad.

En forma especial, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía "DIPROFONIA S.A.", por toda la colaboración prestada para el cumplimiento de mi función de Comisario. Así como su alto grado de eficiencia .

Atentamente,


ING. ROXANA ESPINOZA REYES
COMISARIO PRINCIPAL